Boletin Sa

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION

PARA LA CAPITAL

Por un año... 50 Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 4857.) Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 3 de Abril de 4859.)

PARA FUERA DE LA CAPITAL. Por un ano... 60 Por seis meses 52

Blos quarde à V. E. muchos enos, Madrid

Por tres id ... 18

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

BURGOS ... sollibert

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 7 del actual comunica á este Gobierno el Real decreto siguiente.

nto

·u-

los

el

sta

Vengo en conceder los honores de Gefe Superior de Administracion Civil a D. Francisco Belmonte, Gobernador de la provincia de Burgos. = Dado en Palacio á siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Cuya soberana disposicion se inserta en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento del público.

Burgos 10 de Diciembre de 1864. P. O., El Secretario, Enrique Perez Ibiza.

(Gaceta núm. 341.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

REAL DECRETO ...

hi - bi De acuerdo con mi Consejo de Mi-

Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Málaga á D. Fernando Balboa, que ha desempeñado igual cargo en otras provincias of

Dado en Palacio à cinco de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, RAMON MARÍA NARVAEZ.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Luis Tomás Fernandez de Córdova, Duque de Medinaceli y de Santistéban, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.

Dado en Palacio à tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

ESTA RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE ESTADO, ALEJANDRO LLORENTE. A D. Alejo Lopez Fraile.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS.

Accediendo á los deseos de D. Antonio María Barcena y Mendieta, Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza,

Vengo en trasladarle á la plaza de Magistrado que resulta vacante en la de Madrid por haber sido nombrado Don Antonio Gonzalez Crespo, Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra v Marina.

Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

ESTA RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, LORENZO ARRAZÓLA.

Vengo en trasladar à la Presidencia de Sala que resulta vacante en la Audiencia de Zaragoza, por traslacion de D. Antonio María Bárcena y Mendieta, á D. Manuel María Pineda y Escalera, que sirve otra de igual clase en la de Albacete, accediendo á sus deseos; y en promover a esta vacante á D. Pablo Marroquip, Magistrado de la Audiencia de Mallorca.

Dado en Palacio à dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, LORENZO ARRAZÓLA.

Vengo en trasladar á la plaza de Magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Mallorca por promocion de Don Pablo Marrequin, à D. Eusebio de Cortazar, que sirve otra de igual clase en la de Barcelona, accediendo á sus deseos; y en nombrar para esta vacante à D. Remigio Fernandez Ontoria, Alcalde

Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

mayor de la Habana.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, LORENZO ARRAZOLA.

Vengo en nombrar para una plaza de Magistrado supernumerario, vacante en la Audiencia de Madrid, à D. Mariano Valero y Soto, Magistrado que ha sido de la de la Habana.

Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos y sesenta y cuatro.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, LORENZO ARRAZOLA.

En atencion à las circunstancias que concurren en D. José Nuñez, y queriendo darle una prueba de mi Real aprecio, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de Titulo del Reino con la denominacion de Mar qués de Nunez, con facultad de poder nombrar sucesor por una vez, sucediendo à este sus hijos y descendientes habidos en constante y legitimo matrimonio.

Dado en Palacio á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta v cuatro.

ESTA RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, LORENZO ARRAZÓLA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar Oficial, en comision, de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernacion à D. Cosme Errea y Navarro, Gobernador de la provincia de Málaga.

Dado en Palacio á cinco de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. niment noti

ESTA RUBRICADO DE LA REAL MANO. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, LUIS GONZALEZ BRABO.

CAPITANIA GENERAL DE BURGOS.

Estado Mayor.

Ministerio de la Guerra -Núm. 45. = Circular. = Exemo. Sr.: = El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Andalucia lo que sigue. -He dado cuenta à la Reina (q. D. g.) de la instancia que se cursó à este Ministerio por esa Capitania general con escrito de 17 de Julio de 1860, promovida por el Sargento 2.º retirado Francisco Farches Balaguer, residente en Tarifa, solicitando que como comprendido en el art. 3.º de la ley de 29 de Octubre de 1856 se le conceda mejora de retiro con el haber de tres reales diarios en vez del de sesenta mensuales que actualmente disfruta. Enterada S. M. en vista de lo informado per el antecesor de V. E., oido el parecer del Tribunal Sapremo de Guerra y Marina, el de las Secciones de Guerra y Hacienda del Consejo de Estado, y de conformidad con lo espuesto por el mismo Consejo de Estado en pleno en su acordada de 27 de Júnio último, al propio tiempo que ha tenido à bien acceder à la peticion del interesado, se ha servido resolven: que el art. 3.º de la ley de retiros de 29 de Octubre de 1856 no puede conside rarse modificado por la disposicion 3.ª de las adicionales al presupuesto de este Ministerio de la Guerra de 1861, entendiéndose vigente dicha ley hasta el 19 de Noviembre de 1859 en que empezó à regir la publicada en 8 de Julio de 1860 que modificó nuevamente la legislacion sobre retiros, y que por lo tanto procede la concesion de mejoras de estos que en la expresada ley de 1856 se determina à los inutilizados que reuniendo las circunstancias que en la misma se exi-tidel coc

gen hubieran presentado sus instancias hasta la indicada fecha de 19 de Noviembre de 1859, en cuyo caso se encuentra el expresado sargento 2.º de infanteria retirado Francisco Farches y Balaguer, así como el de igual clase Bartolomé Miguel y Jimeno, y el soldado retirado á dispersos Francisco de Gualda y Muñóz, à quienes por Real orden de 25 de Marzo de 1861 comunicada à los Capitanes generales de Valencia y Castilla la nueva, se desestimaron las instancias que premovieron en igual peticion. -De Real orden, comunicada por dicho Señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1864.-El Subsecretario, Joaquin Jovellar .= Sr. Capitan general de Burgos. = Es copia. #El Coronel Gefe de Estado Mayor, Juan Montero y Gabuti.

Providencias Judiciales.

Don Joaquin María Feijóo, Comendador de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Burgos y especial de Hacienda de la Provincia.

Por el presente, primero, segundo, tercero y último edicto, cito llamo y emplazo á Victoriano Lázaro, conductor que ha sido de tren del ferro-carril de Tudela á Bilbao, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta de

solicitando que como comocen-

y nombres con que son de las fincas. de los interesados.

Madrid, comparezca ante este Tribunal à responder à los cargos que contra èl resultan en la causa que se sigue por aprehension de tabaco de contrabando; pues que de hacerlo así se le oirá y administrará justicia, parándole en otro caso el perjuicio á que haya lugar.

Domingo 11 de Diciembre de

Zapateria..... id. Cavetano Gomez.....

Dado en Burgos á veintiocho de Noviembre de 1864.—Joaquin María Feijoó.—Por mandado de S. Sría., Felipe García.

Don Rafael Gil Olmedilla, Juez de primera instancia del partido judicial de Rivadavia.

Hago notorio: que en diez y siete de Octubre último falleció D. Ramon Fernandez, farmacéutico y con botica abierta en la plaza mayor de esta villa; y por no constar la existencia de disposicion testamentaria, he prevenido el juicio de abintestato, poniendo en seguridad los bienes, efectos y papeles existentes. En su consecuencia, se llama y cita à D. Fermin Fernandez, hijo del finado, para que en el término de veinte dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezca por si o por medio de persona facultada en forma, à este juicio de abintestato, bajo apercibimiento de que trascurrido sin haberse personado, se procederá à lo que haya lugar.

Dado en la villa de Rivadavia à veintiuno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. —Rafael Gil Olmedilla. —Felipe Varela.

AUDIENCIA DE BURGOS.

PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA DE DUERO.

Extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en el Registro de este Partido.

(.notseunitinos) Diciembre de cisco Parchès Balaguer, residente en

de las ins-

cripciones.

Esta numericano na la Alexa, mar NAN JEL JELIUDO S. de la los de 29 de

commission de VB., ordo el parecer del Tribular	osé Tunez, v	I di acidi	constraint
1 outs comb			
Malpica Urbanas. Tomás Ortiz	No constan.	Dominio	1853
Idem. 100 sidejosii id. 8719 José Otero 190998 sarisa	id. algen	id. aus	id. 1983
Cementerio Diagnosid. Faustino Berganza	eric mbiced	onid .ie	Ver.bi
Barrio la Cuesta id. Felipe Berganza	id.		id.
Bodega de Gerba id. Maria Berganza	jd.		id.
Barrio la Cuesta id. Leandro Arribas	id. III		id.
Barrio S. Miguel id. Justo Ontoso	4d. Hall 10	id.	1854
Bodega del Indiano . id . Santas Herbas y hermana	descentibinie		este.bi
Cercado S. Pedro Rústica Santos Cecilia	parte incerita	25-2-5	id
Perinegles Gid. Cayelano Gomez o su mujer	Consta uno		id.
Malpica Urbana. Juana Soto	No constan.		id.
Barrio la Cuesta id. Tomás Calvo	id.		id.
Barrio Bonete id. Tomasa Perez	id-		id.ons
Tras los Tercios id. Martina Puente			id.
Plazuela del Pozo id. Dámaso Garces		THE PARTY OF THE P	id.
Barrio y otros Rústicas. Manuel Izquierdo	Consta uno		id.
No consta No consta Id.	No constan.		
La Zapatería y otros. Urbana Mariano García	id.	Dominio	
Bodega del Ganadero id. Juan Calle	id.	id.	id.
Calle Real id. Francisco Villanueva	EX GODIEN		id.
Idem. shaper class id.acq Antonia Villanueva	id.		id.
Pasaderos y otro id. Ignacio Villanueva	ideranona	id.	id.
Zabarra y otros Rústicas. Hermenegildo Arroyo ósumujer	Lein Omer	id.	id.
Barrio S. Miguel Urbana. Felix Gonzalez	No constan.	10.	id.
Cercado de S. Pedro, Rústica Santos Cecilia	Parte incierta	id.	id.
San Babiles Urbana Baltasar Arandilla	No constan.	edoid. al	id.

1	Zapateria Bodega del Colegio.	id.	Gayetano Gomez	id.	id. id	
	Calle Real y otro		Guillermo y María Cilla		id. id	
	Barrio la Cuesta	id.	Ramon Sendino	id.	id. id	1.
	La Cera!		José Calvo		id. id id. 18	
	Puerta Nueva		Miguel Perez Francisco Arranz		id. id	855
	Barrio San Andrés Malpica		Nícolás Gonzalez ó su r		id. id	
	Valcabado y otros		Jacinto Calvo ó su mu	jerid.	id. id	d.
	Puerta Nueva	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	Maria Calvo	id.	id. id	
1	Tras la Iglesia y otros	id.	Id.	id.	id. id	
	Calle Real Bodega de Parga	id.	Dionisia Bazan Eusebio Martin	AND THE RESERVE OF TH	4.30	856
	Barrio		Felipe Jalon		id. id	
	Portillo y otros	id.	Id.	No constan.	id. id	
	Calle Real y otros		Petra Jalon		id. id id.	
	La Plazuela	id.	Ciriaca Ontoso Tomás Calvo		id. id id.	
	Barrio la Cuesta	id.	Clemente Calvo		id. id	
1	Calle Real y otro	id.	Ildefonso Puente	id.	id. id	1.
2	Zapateria y otro	id.	Maria y Lucia Ornillos	id.	id. id	
1	La Zapateria y otros.		Id.	id.	id. id id.	
	La Muerte Calle Real	op ides bi	Melchor Calvo Benito Contreras	TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF	id. id	
	Malpica	ingd. mod	Tomás Ortiz	id.	id. id	
ni	La Secretaria y otros	id.	Narciso Alcalde y her	manos id.	id. id	
1	Zapateria		Justo Calvo		id. id	
1	Los Pasaderos y otros	No consta	Maria Arandilla		id. id Censoid	
-	No consta Los Pasaderos		Tomás de Miguel Pedro Martin	AIDITUDE IN	id. id	
837	Bodega la Rata y otro		Pedro Calvo	10.	id. id	d.
33 19	Trasal	Rústica	ld. 201181	Sin cabida.		
0	Calle Real		Miguel Perez		id. id	d.
100	Bodega la Rata y otro La Casa pintada		Maria Escolar Antonio Martin y capell. de Isa	William Helphan	Hipoteca io	
17	No consta	id. v rúst	Juan Martin	4.0 F. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.		
24	ld.	Rústica	Mariano García	and the second conception of		d.
1	Vega Rasa	id.	Santiago Santos	id.		d. d.
Tal.	No constan	Hababasal	Mariano García Lucio Arribas			d.
1	Calle del Ronete	or bana	Juan Ontoria	200		d.
9	No consta	Rústicas.	Prudencio Terradillos	No constan.	id. ic	d.
1	Puente de Villa	id.	Id.	Sin cabida.		d.
1	Id.	id.	Venancio Martin			d.
1	Id. onsign a might	id.	Manuel Martin Isidoro Arauzo	netter state of the		d.
1	Puente de Revilla		Felipe Molero	a in more ride a draw	id. ic	d.
-	No consta	id.	Vicente Ortega	No constan.		d.
			Manuel Martin y herr	nancs id.		1857
18	No consta	Rustica	Domingo Ontoso		- 1 - F. V. T.	d.
1	Id. OTTEDLY ARDI		Francisco Martin			d.
115	Id.	id.	Maria Ontoso	e. Gbiernedor.		d.
1	Id. 20130	par id		a de birros : D	C 11 13 & 7 C 170 8 20	d.
1	seas de D. Anibl n	de a la se	Alejo Martin Francisco Ontoso	a ciaro da cultura	oid alag	d.
	Mendiela, Presh	Td Olle	Tomasa Martin	cientobisesenta va		d.
1	Puente de Villa.	A sid! sl	Venancio Martin	Sin cabida.		d.
1	Las Bodegas	Urbana	Genaro Sendino	No constan.	1 107 年 月 中 2 日 日 日	d.
	Calle de Bonete		Santiago Santos	Luis Chinzalez Bri	- 1-12 34 34 34 34 34	d.
	Tras el Tercio Laguna y otro		Justo Ontoria Miguel Milero			d.
-	Calle del Bonete.	Urbana	Tomás Calvo	en el. Bioletin. one	id. si	d.
4	Bodega de Tecla	iza chi Cres	Justo Gonzalez	enced often conocci	10 40 DISH	500
1111			Justo Calvo	Sin cabida.	enhant a ration of the late	d.
3	Carrevillalvilla	Urbanas.	Ezequiel Berganza.	CALL CONTRACTOR		1857
V I	Cueva del Colegio	Id.	Runna Martin	P. Obi El. Secon	Dominio i	d.
Ta	Los Pasaderos	id inglo	Guillermo Martin	Pererbibien	- 115 153 103 FF	d.
eòr.			Santas Martin y herm Bernabé Martin			d.
	Barrio la Cuesta y otras.		Venancio Molero	The state of the s		d.
29	La Plaza y otros		Francisca Martin y h		id. i	d.
50		Rústica.	Felipe Molero)))		id. 1858
	No consta		a Matias Solo	No constan		
	Idem.	No const	Gragorio Aranzo	DINGTOIN NEL	Dominio i	
	Idem. Bodega de Pistolas.	. Urbana.	Gregorio Arauzo	be Mbilstaps	Dominio i id. i	id.
Hen Hen	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot.	. Urbana id. s Urbanas	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin	id.	id. i	id.
Dien tal	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros.	. Urbana. . id. s Urbanas . id.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel.	id.	id. i	id.
den	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot.	. Urbana. . id. s Urbanas . id.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Eugenio San Miguel. Nicolas Terradillos y I	id.	id. i id. i id. i	id. id. id.
no nati	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés	. Urbana. . id. s Urbanas . id. id.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Eugenio San Miguel. Nicolas Terradillos y i de Pintado	id. id. id. memorias id.	id. i id. i id. i id. i Dominio i	id. id. id. id.
no n	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete	. Urbana. . id. s Urbanas . id. . id.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolás Terradillos y r de Pintado Antonio Sendino Lugas Herbás	id. id. id. memorias id. id. Sin cabida.	id.	id. id. id. id. id.
Diemement in its	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete Los Callejones No consta	Urbana. id. s Urbanas id. id. id id Urbana Urbana.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolas Terradillos y i de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin	id. id. memorias id. Sin cabida.	id. iid. iid. iid. iid. iid. iid. iid.	id. id. id. id. id. id.
Distribution of the control of the c	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete Los Callejones No consta Cueva del Colegio y otros	. Urbana. . id. s Urbanas . id. id. . id. . Rústica. . Urbana. . id.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolas Terradillos y i de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin María Ontoria	id. id. id. memorias id. Sin cabida. No constan	id.	id. id. id. id. id. id. id.
Distribution of the control of the c	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete. Los Callejones No consta Cueva del Colegio y otros No consta	Urbana. id. s Urbanas id. id. Austica. Urbana. id. No const	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolás Terradillos y i de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin María Ontoria a Alejandro Martin Gregoria Munóz	id. id. id. memorias id. id. Sin cabida. No constan id.	id.	id.
District Dis	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete. Los Callejones No consta Cueva del Colegio y otros No consta	. Urbana id. s Urbanas . id. id id Rústica Urbana id No const . id Rústica.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolas Terradillos y I de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin María Ontoria a Alejandro Martin Gregorio Muñóz Sebastiana del Burg	id. id. id. memorias id. Sin cabida. No constan id. Sin cabida.	id.	id.
DVI Vov	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon. Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete Los Callejones Cueva del Colegio y otros No consta Idem. Valondo Valcarrascoso	. Urbana id. s Urbanas . id. id id Rústica Urbana id No const . id Rústica.	Patricio Gonzalez Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolas Terradillos y r de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin María Ontoria a Alejandro Martin Gregorio Munóz Sebastiana del Burg Pedro Rincon y su	id. id. id. memorias id. Sin cabida. No constan id. Sin cabida.	id.	id.
Distribution of the control of the c	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon. Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete Los Callejones Cueva del Colegio y otros No consta Idem. Valondo Valcarrascoso	Urbana. id. s Urbanas id. id. id. Rústica. Urbana. id. No const id. Rústica.	Gregorio Arauzo Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolas Terradillos y r de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin María Ontoria a Alejandro Martin Gregorio Munóz Sebastiana del Burg Pedro Rincon y su Antonia	id. id. id. memorias id. Sin cabida. No constan id. Sin cabida.	id.	id.
District of the control of the contr	Idem. Bodega de Pistolas. La casa de Aragon. Casa de Otero y ot. Barrio la Cuesta y otros. San Babilés Lagar del Bonete Los Callejones Cueva del Colegio y otros No consta Idem. Valondo Valcarrascoso	Urbana. id. s Urbanas id. id. id. Rústica. Urbana. id. No const id. Rústica.	Patricio Gonzalez Patricio Gonzalez Engracia Martin Engenio San Miguel. Nicolas Terradillos y r de Pintado Antonio Sendino Lucas Herbás Dámaso Martin María Ontoria a Alejandro Martin Gregorio Munóz Sebastiana del Burg Pedro Rincon y su	id. id. id. memorias id. Sin cabida. No constan id. Sin cabida.	id.	id.

Minnero 198

Bodega de Eugenio.	indi a	Inocencio Gonzalez	id.	id.	id.	T
Colladillo	Rústica.	Romualdo Sotillo y Joaquin	Sin cabida.	Hipoteca	id.	1
Calle del Bonete		Guillermo San Miguel	No constan			de
Vadillo	2027 . 7 30	Matias Terradillos y memorias de Alosanz	Sin cabida.			1
No consta Casa de Garcés y ot.s		Jesefa Gonzalez	No constan	Dominio		
No consta	Rústica.	Prudencio Terradillos	id.	C. o red.		
Bodega de Santiago.	Rústica.	Santiago García	Sin cabida.		id.	1
No consta	Urbana	Francisco Martin))	id.	id.	1.
Cueva de Pistolas y otros		Angel Martinez Eugenio S. Miguel y sus hijos	No constan	id.	id.	1
No consta Idem.	No consta Rústica.	Vera Cruz de Aranda Manuel Juez	id.	Censo . Dominio	id. 1859	1
Calle Real	Urbana	Juan Calle	No constan	id.	id.	4
Barrio la Cuesta Peliblanco	id.	Valentin Arranz	id.	id.	id.	1
ZabarraOrnillo	Rústica.	Marcelina Terradillos Ramon Terradillos	Sin cabida.	id.	id.	1
No consta	id.	Tomás Terradillos	»	id.	id	1
Idem. Bodega de	Urbanas. Urbana	Id. José Ortiz	No constan	id.	id.	1
Barrio del Bonete	id.	Tomás Gouzalez	id.	id.	id.	1
Bedega la Muerte y otros Id. del Arriero y otro	id. Urbanas.	Dámaso Martin hermanos Simon Martin	. sid. id.	id.	id.	1
La Acera Barrio del Colegio	Rústica. Urbana	Jorge Martin	Sin cabida. No constan		id.	1
Calle Santiago	id.	Silvestre Martin	in ken bi.		id.	1
Calle la Cuesta	id.	Benito Contreras Manuel Juez	id. Consta uno	id.	id.	1
La Revilla	Rústicas	Pedro del Burgo y hermanas.	id. No constan	id.	id.	
La Plazuela y otro Calle del Bonete	Urbanas.	Baltasar Cámara	id.	id.	10.	1
Idem. Calle de Cantarranas	id.	Domingo Martin	id.	id.	id.	1
Barrio de Revilla	id.	José Parga	id.	id.	id.	-
Bodega de Pistolas Calle Real	id.	Eugenio San Miguel Jesé Contreras	id.	id.	id.	d i
Los Pasaderos	id.	Florencio Molero Benita Calvo	id.		id.	
Idem. Calle Real y otros	id.8	Petra y Francisca Martin	No constan.	Dominio	1860	中
San Babilés	id.	Juan Herrera	id.		id.	1
Calle Real	id.	Adrian Ontoso	id. Sin cabida.	id.	id.	1
El Prado	Urbana	Gerónimo Arandilla y hermanos.	No constan	Dominio	id.	1
Colladillo		Angel Gonzalez	Sin cabida. No constan.		id.	1
Calle la Cuesta	id.	Julian Molero	id.	id.	id.	1
Calle Santiago Puerta Nueva	id.	Norverto Teresa	id.	id.	id.	1
Valdemurienzo Calle la Cuesta	Rústica Urbana	Id. Isidoro Arauzo	Sin cabida. No constan.	id.	id.	1
Bodega de Gamarra.	id.	Andres de Martin	id.	id.	id.	(
Casa de Ildefonso	id.	Patricio Sotillo Isidoro Arauzo	id.	id.	id.	1
Barrio de Santiago Los Cantareros	id.	Antonio Arroyo Silvestre Garcia	id.		id.	1
Matasnes y otros	Rústicas.	Juana de la Calle ó su marido.	» - m	id.	id.	0
San Martin y otros Carretremello	id.	Elias Ontoria ó su mujer Mateo Gaytero	Sin cabida.		id.	I
San Babilés	id.	Id.	No constan.		id.	F
Calle la Cuesta	id.	Baltasar Martin.	id.	id.	id.	E
Prado Rosal y otros	id. Urbana	Gregorio Escolar ó su mujer. Florencio Molero	No constan.	id.	id.	0
Cueva del Cabildo	id.	Toribio y Roman Arribas Lucio Arribas	oid. Sin cabiba.		id.	B
Lagar del Duque y otros Colladillo y otro	id.	Juan Fernadez	No constan.	id.	id.	F
No consta	No consta Rústica	José Grijalva	id.	Censo i Dominio i		N
Plazuela del Palacio.	Urbana	Antonio Blanco	septime que d		id.	-6
No consta	No consta	Iginio Arroyoy Tomás Alcalde	No constan.	Censos. i	id.	1.0
Narejo Las Cabañas y otros.	Rústica	Pedro Sanchez.d. ob. said .a.d. Martin Escolar ó su mujer	Sin cabida.	Dominio i	id.	C
Valendo y otro	id.	Juan Gonzalez ó su mujer))	id.	id.	C
Navafría y otro Barrio y otros		Isidro García ó su mujer Valentin Arranz ó su mujer	ib fiscally and old	id.	id.	O F
Ralla y otros		Baltasar Cámara ó su mujer . Miguel Martin ó su mujer	asima)" resi		id.	C
Navejo y otros Valdecobes y otros	aelid. S	Francisco S Miguel ó su mujer	oup milimi	id.	id.	B
Rascaviejas y otros. Valdepedro y otros.	id.	Domingo Ontoso ó su mujer . Benito Contreras ó su mujer .	linisid" olas-		id.	0
San Adrian y otros	id.	Servando Calvo o M. Molero.	los ior conc	oid.	id.	İ
Malvecino y otros	id.	Manuel Cilla ó su mujer Eugenio Gomez ó su mujer	ordensia also,	id.	id.	1
Vadillo y otros	id.	Venancio Molero o su mujer Santiago Santos y Micaela		id.	id.	1
24/10/2 OH 29/10/1/1	TOTAL NO. 1	Blanco	n	id.	id.	-

ŧ						
-	Valcabado v otros	id.	Ramon Sendino o Teresa Gon-		100	
1	the state of the s		Zalez))	id.	id.
1	Los Candiles y otros. Ralla y otros	id.	Benito Molero ó su mujer DomingoBlancoó A gueda Perez.	and the same	id.	id.
9	San Cosme y otros	id.	Florencio Melero ó Maria Martin	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	mid	id.
-	La Poza y otros La Poza	id.	FelipeBlanco o Tomasa Oquillas Prudencio Terradillos			id.
-	El Riguero	id.	No consta	No constan.	No constan.	
	Zobara	id.	Id.	id.	id.	id.
1	Trassal	id.	Id. Eugenio S. Miguel o Petra	of a	(91)	
-	V NUS - store	2.1	Martin))	Dominio	id.
	Vadillo y otros	id.	nandez	» »	id.	id.
1	No consta	Urbana	Santiago Madrid ó Bernarda	No constan	id.	id.
100	San Antonio v otro	Bústica.	Venancio Martin ó Antonia		110	ıu.
Cold of	The state of the state of		Villanueva	I REHEN	id.	id.
1	Valdemolar y otros.	id.	Romualdo Sotillo ó Francisca Contreras		id.	id.
	Vadillo y otros	id.	Frutos Genzalez é Casimira	DI. R-	33	.,
1	PARTLIST DI	id.	Martin Frutos Gonzalez ó Gregoria))	id.	id.
1	10.	iu.	Alcalde	Я		id.
1	Valde la Zarza y otro		Frutos Gonzalez ó Polonia Carro	Sin cabida.	Dominio No consta	1 860
1	Peningles		No-consta)) ·	id.	id.
-	Ralla	id.	Id.			id.
and division in	Tras Sal La casa de Garcés		a a 8 5 ld.))		id.
- Total	El Arroyo y atros	Rústicas.	Florentina Contreras ó Julian Molero	Sin cabida.	Dominio	id.
-	Garre Aranda	id.	Eugenio Perez 6 Celestina Barragan Santiago García 6 Faustina Burgo	id.		id.
1	El Portillo y otros Navafría y otros	id.	Petra Ontoria	Sin cabida.	id.	id.
1	No consta	id.	Norverta Onteria	DI 375 1	id.	id.
Sillian .	Valdelobera	id.	Puede ser Ciriaco Ontoria Agustina Gonzalez	No constan.		
-	Casa Pintada	Urbana	Venancio Martin	id.	Dominio	id.
5	Barrio Malpica Bodega de Pistolas y otro	id.	Gregorio Escolar Petra ó Ildefonsa Ontoria	id.	id.	id.
1	Ribota y otres	Rústica	Felix Peña ó su mujer	· Su	id.	id.
-	Valcarrascoso	id.	Rosa Ortega	Sin cabida.		id.
100			Gregorio Arranz y hermanos. Idefonsa Ontoria	Sin cabida.	id.	id.
100	San Juan	id.	Santos Oquillas	id.	0.00	id.
2			Leon Gonzalez Justa Ontoria y hermanos	Sin cabida.		id.
	Calle de Malpica	Urbana	Petra y Norverta Ontoria	No constan.		id.
1	La Plaza		Enrique Ontoria	id.	id.	id.
1	Calle de Santiago	id.	Florencio Molero	id.	id.82	id.
1	No consta	No consta	Benito Contreras	mid.	TO STATE OF THE ST	id.
1	Bodega de Pistolas y otro		Ildefonsa Ontoria	id.	id.	id.
1	La Plaza y otros	id.	Fanstino Berganza y Petra Martin	id.	Hipoteca Dominio	
-	Valdepedro		Adrian Ontoso	Sin cabida.	id.	id.
	Ladrillos y otros	id.	Venancio Ontoso ó su mujer.	No constan.		id.
I			Pisco Muñoz y sus hermanos. Antonio Sendino	Sin cabida individ		id.
1	Calle Real y otros	Urbana	Venancio Molero	No constan.		id.
1	No consta El Prado		Mariano Martinez	Sin cabida.		id.
1	Fuente Navares y otros	id.	Rosalía Casas	Consta uno.		id.
-	No consta Bodega de Benita		Martin de la Cal Luis del Rio	No constan.		d.
1	Calle Cantareros		Guillermo San Miguel	id.	id. i	d.
	Calte San Miguel	id.	Dominica Arauzo	id.		d.
	Bodega de Quirce y otros Los Pasaderos y ot.s	id.	Dámaso MartinezGuillermo Martin y Prudencio Terradillos.	id.	id. i	d.
-	Plaza Mayor	id.	José María Salomon		oense redim. i Dominio i	
1	Calle de la Reja	id.	Manuel Martin Servando Calvo	Consta uno.	id. i	d.
-	Calle Santiago	aid h sin	Prudencio Terradillos	No constan.	id. i	d.
	Lagar de la capellanía		Eugenio Martin Domingo Martin	sidomen.		d. d.
	Calle de San Miguel. Vega Rasa y etros	Rústica	Facundo Calvo ó su mujer))	id. i	d.
E	Calle de San Miguel.	Urbana	José Ontoria	No constan. Sin cabida.		d.
J. 10	Cañada del Molino Rio Mediano	id. el	Lorenzo Garcia	nid. TVIII	id. i	d.
3	Revilla 17	aufid: 1001.	Antonio Arrovo	id.		d.
	Calle de Santiago Idem.	Urbana	Antonio Martin	No constan.	2 0 0 0 0 0	d.
19.	Bodega de Maripaz	id.	Maria Arribas	id.	id. i	d.
	Casa Pintada	id.	Cipriano Arribas	id.		d.
1	Barrio Malpica»	Urbana	Martina Cilla	No constan.	Dominio i	id.
	Vega Rasa y otros	Rústica	Lucas Calvo ó su mujer	d (1) 00 00	id.	id.
1			male to a serie man Anastalas		nlaisanan	

(Se continuarà.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se sacan á pública subasta en arriendo, el dia 8 de Enero próximo á las 12 de su mañana, las fincas rústicas del Clero que à continuacion se expresan, con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletin oficial de la provincia, n.º 192, del 1.º del corriente mes.

instruction in and	Francisco Tetramins Sin cana	Adelous Onioris v su topo - id. Denote ut. Il Region i		QUE PRO	No consent.		
Número	Número Cabida.	Situacion.	Procedencia.	Nombre del Colono.	Trigo.	Cebada	Tipo de
del	de fincas. Fan.s Cls. Clios. Obr.s	Nidestrone voltes id	Sin cabida	atheth resinant	n.s.	lem.	subasta.
Inventario	and mobile a country to the the	biidilo - oliiba C	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100		- E	E 3	- Limbil
hi	nandez	PARTIDO	DE ARANDA.	fugeno S. Miguel y sus bijos Vera Cruz de Anauda		y otros :	Emia de l'istolio No constalle
61	11 lierras 23 » » »	Fuentelcesped	San Francisco de Segovia	Ciriaco Gonzalez	in tica.) » »	640
74	Varias id	id	Priorato de Casuar	Mateo de Mateo	0 0	50 »	200 3648
31 32	18 id	Arauzo de Torre	Monjas Dominicas Obra pía de huérfanas	El Concejo	50 » » 7	» 7	45
33	9 id 5 6 2 »	hi id	Cofradia de Curuña	Juan Gayubas	» 9	» 9	55 fin 0
.DA	Martin	PARTIDO D	E BELORADO.	Louis 1 orranges.		1	. Vo consta.
	Mealde			Jose Oftic	cosphi	3	Bodega de
582 v 83	130 tierras 96 10 2 »	Villambistia	Su Fábrica é Iglesia	Cándido Alarcia	18 »	18 »	1313
584	31 id. 3 prados 6 6 » »	id	Ben.º de Fresneda la Sierra.	Roque Ayala	7	J Tito " or	657
598 599	44 id	Villalomez	Monjas de Belorado Id. de Briviesca	Juan ZamoraFrancisco Saiz	2 »	2 »	146
602	28 id 15 8 » »	id	Fundacion de María Lopez	El mismo	6 »	6 »	438
645	92 id	Villagalijo	Cofradia de la Asuncion	Dámaso Hernando	11 "	» » »	515 292
646 648	10 id 9 6 » » 14 id 9 » » »	idid	Fábrica de Santa María de Belorado Monjas de id	Eulogio García	6 3 5	3 n	231
649	5 id 1 4 » »	id	Beneficio de D. Clemente del Valle	Vitores Benito	14 ") on one	656
580 y 81	273 id 220 8 » »	Villambistia	Su Beneficio	Pedro Urquiza y otros	55 »	55 . »	4012
	Pandpeer Gerago Paloria. Potential Actuality Converses.	PARTIDO	DE BURGOS.	language marting.	411	larranas	Jalle de Can
distinct.	a. V. sancio Markin id.	ndall chatarl san	- the things of the	Jusé Paramanananan and Sant	. 51.	sifiv	Barrio de Me
6780	22 lierras 33 2 » »	Arcos	Beneficio de San Lázaro:	Manuel Saez Gonzalez	» (n)	w. w	720
6760	Varias id» » » » »	id	Id. de Ordejon de la Sierra.	Toribio Izarra	8.0	8 »	584
6761	id id.id» » » »	id	Id. de D. Domingo Charcos	Julian Carcedo	8.0	8 "	584 584
6778 6779	29 id 21 3 » » 21 id 15 9 » »	idid	Curato de Francisco Mariscal Su media racion	Cárlos Mariscal	8 »	8 20°10	438
3295	33 id	Villanueva Matamala	Iglesia de San Nicolás de Burgos	Santos Santamaría	n (n) // Dog	800
2848	18 id	Pedrosa Rio Urbel	Su media racion	Tomás Marcos	8 2	8 2 8 9	596 639
2849 2850	17 id	idid.	Beneficio de D. Saturnino Sumilla	Juan y Bernal Rio	8 9	17 6	1277
2851	56 id 21 6 » »	id	Id. de D. Fraucisco Marcos.	Vitores y Aquilino Rio	19 n	19 »	1384
2852	60 id 30 4 » »	id	Su Fábrica	Angel Rio y otro	19 6	19 6	1425
2864 2425	54 id	idCeladilla Sotobrin	Monjas de Palacios Cabildo Catedral	Pedro y Joaquina del Rio Santiago Mata y otros	19 » 25 9	19 » 25 9	1384 1733
2624	30 id	id	Id	Idem	11.8	11 8	851
d lib is		PARTIDO DE	CASTROGERIZ.	1d. 1d.	histica.:-	the in m	
Bonjaio	Adrian Oneso id.	b!	hi hi hi	Andres de Martin.	. 61	maira	
D	1 era	Pozo San Pedro	Cabildo de San Juan	Bonifacio Temiño	» !»)))	500
» (I	5 tierras 2 viñas 5 7 » »	Padilla de Abajo	Cabildo de San Gil	Sixto Merino	n 10) ()	190
5923	65 id. 7 id. 5 eras. 89 5 " "	Castrogeriz	B.º de Santiago de Castro	Isidro Gutierrez y Nicolás Grijalvo	» »	" " "	2701
5892	22 id. y era 13 10 » » 17 id., 5 viñas 3 olm.s » » » »	Castrillo de Murcia	Cabildo de San Lesmes Su Fabrica	Teodoro Martinez	7 6 8 »	7 6 8 »	547 584
6014	8 id 11 9 » »	Hinestrosa	Cofradia del Santísimo	Felipe Sanchez	7 6	» »	351
6132	5 id. y viña 4 » » 3	Pampliega	ld	Elias García	4 6	4 6	328
))·	Varias tierras » » » »	bid id.	Id. de Animas	El mismo	5 "	1 4	97 365
)) ·	Id » » » »	id	Cabildo Catedral	Simon Grijelino	6 6	6 6	474
	Id n n n n	id	Monjas Trinas	Joaquin del Amo	6 0	U 6 . »	437
))	his - will have him him the the the will be	s. San Juan	Cabildo de S. Juan de Castro	Abdon Calleja	" "	» - a » ic	300
	Burgos 7 de Diciembre de 1864.—E	l Administrador, J. de Und	abeytia.	uau-Fernadaz	L bi	03	lock officerio
li piamica.	bi	hi had al al all	id. Conso id a	See Lyrial Balletine See	digensta.	Market .	intenno p

Anuncios Oficiales.

JUNTA PROVINCIAL

de Instruccion pública de Soria.

Conforme à lo prevenido en la Realórden de fecha 7 de Junio de 1850, deben celebrarse en esta provincia durante el presente mes las oposiciones necesarias para proveer las escuelas de primera enseñanza de su clase que se hallen vacantes en la actualidad.

En su virtud y encontrándose en tal caso la escuela de niños de Borobia y la de niñas de Olvega dotadas la primera con 3.400 reales anuales, y la segunda con 2.200 satisfechas ambas asignaciones trimestralmente por medio de los presupuestos municipales respectivos, debiendo percibir tambien los maestros las retribuciones que les correspondan y disfrutar de casa habitacion, ha acordado esta Junta señalar el dia 29 del citado

corriente mes para que den principio los ejercicios indispensables á las expresadas oposiciones á la hora de las diez de la mañana en el local que ocupa la Escuela Normal, entendiéndose que estos tendrán efecto tan solo cuando no se presentasen aspirantes á las referidas escuelas hasta el dia 16, término que señaló el Señor Rector de este Distrito Universitario para proveerlos por concurso extraordinario segun está mandado.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial previniendo á los interesados que deseen tomar parte en los referidos ejercicios la obligación que tienen de presentar tres dias antes por lo menos del señalado los documentos prescritos en la regla 13 de la Real órden de 10 de Agosto de 1858.

Soria 3 de Diciembre de 1864.—El Gobernador Presidente, Juan José Balsalobre. —P. A. B. L. J., Isidro Martinez Ruiz de Toro, Secretario.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.